

NOTICIAS

SALA DEJA EN SUSPENSO RECEPCIÓN DE FASE I DE TCQ Y SUS OPERACIONES

FUENTE: www.elperiodico.com.gt

La Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Escuintla amparó provisionalmente al Sindicato de Trabajadores Organizados de Puerto Quetzal (STOPQ), y ordena dejar en suspenso el acta seis del 30 de enero de 2017 de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal que autorizó el inicio de las operaciones de la Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ).

La resolución contempla un plazo de 48 horas para que la Empresa Portuaria Quetzal (EPQ), presente sus argumentos. De esa cuenta, los representantes del Sindicato de Trabajadores Organizados de Puerto Quetzal (STOPQ), consideran que las operaciones de TCQ son ilegales.

La solicitud de amparo surge luego de descubrir que para que la TCQ pudiera iniciar operaciones debió presentar una licencia de la comuna de Escuintla, por lo que estarían operando fuera del marco legal.

Aunque la resolución de la Sala está fechada el 20 de abril, hasta el martes 25 de abril las autoridades

de la EPQ y TCQ no habían sido notificadas. En cambio, los representantes sindicales si habían recibido la copia de la resolución.

El interventor de la TCQ Alexander Aizenstatd, dijo que ni él como interventor ni la empresa habían recibido la información oficial, por lo que la terminal operaba de forma normal. “No he sido notificado pero me han enviado alguna imagen donde me queda claro que es un amparo que se interpuso contra EPQ, no contra TCQ y no me queda claro que el alcance de la resolución sea el que se especula”, subrayó.

Luego de enterarse por fuentes no oficiales, Aizenstatd ordenó emitir un comunicado donde aseguró no haber recibido notificación alguna de la suspensión de operaciones y que la TCQ continúa operando “con total normalidad”.

El interventor manifestó que está a la espera de cualquier decisión de autoridades, para que de inmediato sea comunicado al Juez de Extinción de Dominio, como es su mandato.

“Reitero a los guatemaltecos que velo de forma férrea por resguardar de la mejor manera los activos que me fueron encomendados y porque nada haga tambalear la lucha contra la corrupción que se mantiene en TCQ”, puntualizó.

SERVICIOS NEXO

CONSOLIDADO TERRESTRE GUATEMALA - CENTROAMERICA

Ponemos a su disposición nuestro consolidado terrestre saliendo de Guatemala a Centroamérica

- Salidas semanales.
- Cut off jueves a las 10:00 a.m. para salir el fin de semana.
- Monitoreo constante.
- Las cargas con destino Honduras liquidan impuestos en frontera, ahorrando a los consignatarios costos de almacenaje y traslados locales en destino.
- Tiempo de transito garantizado al mejor precio.



¡¡¡20 años de experiencia garantizan nuestro servicio!!

Siempre hay una mejor solución, nosotros la aportamos.

